



Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 de Abril de 1958

El Secretario

*[Handwritten signature]*

Señores

Día 17 de Abril de 1958

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font Rlopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Rlorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Certificaciones de obra. - Fueron aprobadas las certificaciones de obra, cuarta y quinta, libradas por el Arquitecto municipal por la contrata de adoquinado de la calle Corró y plaza de Verdaguer y construcción de aceras de la calle de Corró, por un importe de 22.497'93 pesetas y 236.393'33 pesetas respectivamente.

Instancia Reus. - Se leyó una instancia de D. Pedro Reus Palauzarías en la que reclama del acuerdo por el que se le concedió permiso para obras de ampliación de un almacén en Cametera de Caldas, en la parte que se refiere a imposición de arbitrios dobles por haber sido efectuadas las obras antes de verle concedido el permiso, alegando que ello se debió al retraso en la tramitación del expediente. Se acordó desestimar la instancia, por cuanto los motivos alegados no son de tener en cuenta en